



Expediente nº:	8089/2024
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de selección para contratación temporal
Asunto:	APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA FUNCIONARIO INTERINO 1 PLAZA VACANTE F3691 TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GRUPO B ESCALA A.ESPECIAL SUBESCALA TÉCNICA (PERSONAL)
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

I. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2015 se acuerda la aprobación de las bases generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral, interinos y temporal en el Ayuntamiento de Motril, publicándose su texto íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 220, de 16 de noviembre de 2015 y en la página web de este Ayuntamiento.

II. Por Resolución de Alcaldía 2024005556 de fecha 28/08/2024 se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria para la selección de un Técnico Superior de Administración como personal funcionario interino para la cobertura de la plaza vacante número F3691, publicadas en el BOP de Granada número 169, el 2.09.2024. Abriéndose convocatoria desde el día 3 al 9 de septiembre, ambos inclusive.

III. De conformidad con las citadas bases generales, en su base cuarta, dispone:

“...La lista provisional de admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de anuncios y en la página web, la cual, debido al carácter urgente de la convocatoria, abrirá un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para la subsanación de deficiencias”.

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en las bases generales que rigen la convocatoria, el siguiente listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la selección de **1 PLAZA VACANTE F3691 TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Grupo B**, así como las causas de exclusión:



Nº	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ADMITIDO/A-EXCLUIDO-A CAUSAS
1.	***4946**	BAUTISTA*RODRIGUEZ, LUCIA	ADMITIDA
2.	***3942**	LOPEZ*RODRIGUEZ, MARIA	ADMITIDA
3.	***3189**	LOZANO*BARROS, JAVIER	ADMITIDO
4.	***6811**	PEREZ*SERRANO, AURORA	ADMITIDA
5.	***0203**	SALAZAR*LARA, JUAN JOSE	ADMITIDO
6.	***2465**	SANCHEZ*ALVAREZ, MARIA DOLORES	EXCLUIDA, 1
7.	***2083**	VEGA*PINO, RAQUEL MARIA	EXCLUIDA, 1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. *No acredita la titulación exigida en las bases de la convocatoria.*

SEGUNDO. Este listado provisional de admitidos/as y excluidos/as se publicarán en el tablón de anuncios electrónico, en Oferta de Empleo y en la página web, abriendo plazo de 3 días hábiles, desde el día siguiente de su publicación en tablón electrónico, para que subsane la falta o en su caso acompañe los documentos preceptivos, de no hacerlo así se le tendrá por desistido de su petición.

TERCERO. Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.